

Circular 2336-2022

Transcribimos a ustedes un artículo muy interesante sobre el concepto de “trabajo decente” en la fuerza laboral de nuestro país.

El artículo fue escrito por Gerardo Hernández el 07 de octubre del 2022, publicado en el diario “El Economista”.

Trabajo decente, una deuda pendiente con el 60% de la fuerza laboral de México

El **trabajo decente o digno** es un concepto que va más allá de la moralidad de la actividad, se trata de una ocupación con condiciones laborales adecuadas, que respeta los derechos fundamentales y permite el desarrollo personal. En México el **60% de la fuerza laboral**

no conoce este concepto porque carece al menos de uno de estos pilares.

La **Organización Internacional del Trabajo** (OIT) define el trabajo decente como “un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para todos, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad

para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres”.

Cada 7 de octubre se conmemora el *Día Mundial por el Trabajo Decente*, una jornada destinada a la promoción de este derecho. El concepto fue lanzado en 1999 por Juan Somavía, entonces director general de la OIT, y se refiere a la generación de oportunidades para que todos los hombres y mujeres accedan a un empleo en condiciones de

libertad

,
igualdad

,
seguridad

y
dignidad humana

.

Una persona tiene un trabajo digno cuando cuenta con todos los pilares; la ausencia de uno sólo implica no contar con trabajo decente. "Empieza con una remuneración justa. Pero puedes cobrar bien y sufrir de discriminación, eso ya no es un trabajo digno. Es un combo, si no tiene todo, no es un **trabajo decente**", subraya Pedro Américo Furtado de Oliveira, director de la oficina de la OIT para México y Cuba.

En nuestro país, al menos **34.9 millones de personas** ocupadas no cuenta con acceso a una institución de salud; es decir 6 de cada 10 trabajadores están en esta condición, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

“En México hay muchas variables que afectan, podríamos partir de lo más simple, [que es la informalidad](#), y llegar a temas más específicos, como que no todos los empleos garantizan un trabajo digno. Tenemos que hablar también de la falta de acceso a una institución de salud, a vacaciones pagadas, a un aguinaldo, de la jornada laboral y las remuneraciones de las personas. Hay diferentes cifras que podemos identificar”, señala Ana Gutiérrez, coordinadora de Comercio Exterior y Mercado Laboral del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Como apunta la especialista, cuando se visualizan otras condiciones de trabajo, como personas con un empleador y que laboran de manera subordinada, la deuda de un trabajo

decente se sigue observando. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) contabiliza a **13.3 millones de asalariados** que no tienen acceso a prestaciones de ley, este grupo representa al 34% de las personas que trabajan en esta condición.

“En México, los derechos laborales se violan y eso explica [la cantidad de personas en pobreza](#) y la permanencia de esa condición. La causa de esta situación es la falta de mecanismos de defensa porque 18 millones 640,000 personas, más de la mitad de los trabajadores asalariados, carecen de contratos estables (52%) y la inmensa mayoría 31 millones 230,000 personas, carecen de organización sindical para la negociación y defensa colectiva de sus derechos (87%)”, indica la organización Acción Ciudadana Frente a la Pobreza.

Pero la deuda del trabajo digno en nuestro país también se visibiliza por las condiciones en las que trabajan las personas. El 27% de la población ocupada tiene una jornada laboral por semana [superior a las 48 horas](#) , más del límite legal establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT).

"Uno tiene que pensar que a lo mejor tienes una chamba muy buena porque eres *freelance*, pero quizá no te das cuenta que no es un trabajo tan decente porque no hay prestaciones, por ejemplo, no hay vacaciones y uno necesita tiempo de descanso, es importante para cualquier trabajador, pero a veces un autónomo no consigue ese proceso. Es importante que las personas se hicieran algunas preguntas sobre las

condiciones de su trabajo

", puntualiza Pedro Américo Furtado.

Beneficio para personas y empresas

Sin embargo, Ana Gutiérrez considera que la ausencia de **empleos decentes** es parte de un círculo vicioso en el que no sólo se ve afectada la calidad de vida de las personas, también la productividad de las empresas.

En eso coincide Furtado de Oliveira, "un trabajo decente genera mayor productividad, no es un gasto, es un beneficio. Y está comprobado, tenemos estadísticas y estudios sobre la productividad de las personas que tienen un trabajo digno. No hay ausentismo, están cumpliendo, tienen la camiseta bien puesta porque va de la mano. Tener trabajo decente es **generar más productividad**

, más ganancia y más empleo".

¿Qué desafíos tiene México en esta materia? Para Ana Gutiérrez, reducir la informalidad es "el gran obstáculo, aunque hay muchos, es la primera montaña que tenemos que escalar". El [incremento de las vacaciones pagadas](#) es un paso adelante, porque eleva la cobertura y las prestaciones que tienen las personas que trabajan cubiertas por la ley laboral, pero eso es un paso adelante que omite a más de la mitad de la población ocupada que poco o nada les impacta que estas prestaciones incrementen, señala la especialista.

Para el directivo de la OIT, por su parte, un desafío importante en esta materia es que las personas trabajadoras entiendan la importancia de la voz colectiva. "Ahora tenemos toda una **reforma laboral** trascendental en la historia mexicana, es la verdad, y representa una gran evolución que se va a cosechar con el futuro. Pero necesitamos reconocer la importancia de la voz colectiva para defender los derechos de los trabajadores y alcanzar el verdadero entorno de trabajo decente".

Trabajo decente, estrategia prioritaria

A través de su programa sectorial, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) reconoce que **el trabajo decente** en nuestro país “enfrenta desafíos enormes y retos de gran calado” para que la mayoría de la fuerza laboral cuente con ello. Esto se debe en buena medida al “déficit de justicia social y laboral que las políticas públicas desarrolladas en las últimas décadas han generado”, señala la dependencia.

El trabajo digno es uno de los objetivos prioritarios de la STPS, y entre las acciones puntuales para dignificar el empleo en México, la Secretaría contempla el fortalecimiento de los [mecanismos de autoverificación y la inspección](#).

Para el 2023, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) plantea una asignación de **629.3 millones de pesos** a la STPS para fomento del trabajo decente.

“Los Programas presupuestarios: E003, E004, y E005 orientarán sus estrategias y acciones

para contribuir a que las personas trabajadoras cuenten con **condiciones de trabajo digno**, se promueva y capacite a los actores productivos en la nueva cultura laboral y el diálogo social como prioridad en las relaciones de trabajo, se impulsarán y ampliarán los mecanismos alternos a la inspección, de autogestión y de autocumplimiento; se fortalecerá la presencia de los inspectores federales en los centros de trabajo mediante inspecciones más eficientes que permitirán verificar el cumplimiento de las obligaciones en materia laboral”, indica la dependencia en su estrategia programática para el próximo año.

“Unámonos más que nunca en un Gran Acuerdo Por México”